60 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria dispuesta por el Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en el Salón Máximo de la Municipalidad, se reúnen los siguientes Señora y Señores Concejales: el Ingeniero Darwin López Jácome; el Ingeniero David Montalvo Pineda; el Licenciado Jesús Tobar Bastidas; la Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa; el Tecnólogo Juan Yépez Granda.- Actúa la Abogada Mireya Méndez como Secretaria de Concejo; el Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico Municipal, Encargado; la Ingeniera Jenny Beltrán, Directora Financiera; el Ingeniero Wilman Mejía, Director de Desarrollo Económico y Social; y, la presencia del Ingeniero Luis Vilca, Gerente de la Empresa de Servicios Municipales Antonio Ante, SERMAA-EP; la Ingeniera Pamela Bolaños, funcionaria de SERMAA-EP; El señor Alcalde saluda a los integrantes del Concejo y a la ciudadanía, y solicita la constatación del quórum para dar inicio a la sesión. La señora Secretaria realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.- **Se instala la Sesión a las ocho horas y diez minutos**. El señor Alcalde pide se dé lectura a la Convocatoria y al Orden del Día. La señora Secretaria da lectura a la Convocatoria y, por unanimidad, se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta No. 64 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día lunes 27 de octubre del 2025; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 65 de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal, efectuada el día martes 28 de octubre del 2025; 3. Lectura y aprobación del Acta No. 59 de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal, efectuada el día jueves 30 de octubre del 2025; 4. Lectura y aprobación del Acta No. 66 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día viernes 31 de octubre del 2025; 5. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Empresa de Servicios Municipales Antonio Ante, SERMAA-EP para la ejecución de los proyectos "Mágica Navidad 2025" y "Expo Carnaval Atuntaqui 2026"; 6. Para conocimiento, traspasos de crédito del mes de octubre 2025. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 64 de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal, efectuada el día lunes 27 de octubre del 2025**: La señora Secretaria: pongo en su conocimiento señor Alcalde que el acta íntegra fue remitida a los señores Concejales, no he recibido ninguna observación; pido su autorización para dar lectura al Sumario. Se da lectura del Sumario de Resoluciones de la sesión extraordinaria. El señor Alcalde: está puesto a su consideración el acta; si hay alguna observación, si hay alguna moción, por favor, para su aprobación? La moción de aprobación del punto la presenta la señora Vicealcaldesa Licenciada Ximena Villegas Jácome y tiene el apoyo del señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda. El señor Alcalde ordena se tome votación. La señora Secretaria registra la siguiente votación: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: a favor; señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: a favor de la moción; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: a favor; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: a favor; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: a favor

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

de la moción; señor Alcalde: a favor. En consecuencia, y de conformidad con el Art. 7, literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el Acta No. 64 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 27 de octubre de 2025, sin observaciones**. En el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 65 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día martes 28 de octubre del 2025**: La señora Secretaria: en el mismo ejercicio, señor Alcalde, el acta íntegra fue remitida a los señores Concejales, no hay observación alguna, pido su autorización para dar lectura al sumario. Se da lectura al Sumario. El señor Alcalde pone a consideración el acta. La moción de aprobación la presenta el señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas y tiene el apoyo del señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome. La señora Secretaria procede con la votación que es la siguiente: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: a favor de la moción; señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: a favor de la moción; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: a favor de la moción; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: a favor de la moción; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: a favor de la moción; señor Alcalde: a favor. En consecuencia, y de conformidad con el Art. 7 y literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el Acta No. 65 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día martes 28 de octubre del 2025, sin observaciones**. En el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 59 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 30 de octubre del 2025**: La señora Secretaria: señor Alcalde, el acta íntegra también fue remitida a los señores Concejales, no existe observación; pido su autorización para dar lectura al sumario. Se da lectura al Sumario de Resoluciones. El señor Alcalde pone a consideración del Concejo el acta. La moción de aprobación la presenta el señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome y tiene el apoyo del señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda. El señor Alcalde pide tomar votación y la señora Secretaria la registra: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: a favor, proponente; señor Concejal David Montalvo Pineda: a favor de la moción; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: a favor de la moción; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: a favor de la moción; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: a favor de la moción; señor Alcalde: se abstiene, no estuvo presente. En consecuencia, y de conformidad con el Art. 7, literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría, aprobar el Acta No. 59 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día jueves 30 de octubre del 2025, sin observaciones y el voto salvado del señor Alcalde**. En el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 66 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día viernes 31 de octubre del 2025**: La señora Secretaria: el acta ha sido remitida a los Concejales, señor Alcalde, no existe observación; pido su autorización para dar lectura al sumario. Se da lectura al Sumario de Resoluciones. El señor Alcalde pone a consideración el acta de la sesión. La señora Vicealcaldesa, Licenciada Ximena Villegas Jácome, presenta la moción de aprobación, misma que tiene el apoyo del señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome. El señor Alcalde: por favor, señora Secretaria, tomemos votación. Conforme la disposición del señor Alcalde, la señora Secretaria registra la siguiente votación: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: a favor de la moción; señor Concejal ingeniero David Montalvo Pineda: a favor de la moción; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: a favor de la moción; señora Licenciada Ximena Villegas, Vicealcaldesa: proponente, a favor; señor Concejal

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Tecnólogo Juan Yépez Granda: a favor de la moción; señor Alcalde: a favor. En consecuencia, y de conformidad con el Art. 7, literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el Acta No. 66 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día viernes 31 de octubre del 2025, sin observaciones**. En el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Empresa de Servicios Municipales, SERMAA-EP, para la ejecución de los proyectos "Mágica Navidad 2025" y "Expo Carnaval Atuntaqui 2026"**: El señor Alcalde: gracias; en este punto saludamos la presencia del flamante Gerente de la Empresa SERMAA, el Ingeniero Luis Vilca, con quien desde la semana pasada estamos trabajando al frente de la Empresa con algunos retos, con la implementación del plan estratégico, sobre todo que nos permita implementar y aplicar o utilizar los recursos que han sido entregados por el GAD Municipal a la Empresa respecto a las mejoras en el Mercado Municipal en donde hay algunos avances; ojalá en una sesión inmediatamente posterior nos hagan conocer cómo avanzan los proyectos para las mejoras del Mercado, y con quien hay algunos retos respecto de los giros de negocio que tenemos; de igual manera, en la etapa de conocimiento, le vamos a dar la palabra al Ingeniero Wilman Mejía para que nos haga conocer la factibilidad respecto de la firma del convenio para la "Expo Navidad" y la feria "Expo Carnaval del año 2026". El Ingeniero Mejía: muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, estimados señores Concejales, señor Gerente de la Empresa SERMAA, equipo técnico del Municipio de Antonio Ante; la propuesta presentada en este caso fue por la Empresa Pública SERMAA respecto a lo que es la "Expo Navidad Atuntaqui 2025" y la "Expo Carnaval 2026"; "Antecedentes administrativos: el 31 de noviembre del 2025 SERMAA-EP presenta los proyectos de "Expo Navidad Atuntaqui 2025" y "Expo Carnaval Atuntaqui 2026" solicitando el financiamiento y, a su vez, el convenio interinstitucional; el 6 de noviembre la Alcaldía remite solicitud a la Dirección de Desarrollo Económico y Social para la evaluación de factibilidad; así también el 10 de noviembre del 2025 la contadora de SERMAA-EP certifica la contraparte en especie valorada por un valor de $ 24 mil dólares; el Objetivo general de las dos ferias es: organizar y ejecutar la "Expo Navidad y la Expo Carnaval" para comercializar productos textiles, artesanales, procesados y manufacturados fortaleciendo las mipymes y promoviendo el desarrollo económico del cantón Antonio Ante; hay que considerar que las dos ferias son ferias que atraen mucho a los visitantes y turistas desde hace unos años atrás; Objetivos específicos: impulsar la participación; crear espacios seguros para las medianas y pequeñas empresas; aumentar visitantes, incrementar el flujo de público local y nacional; desarrollar agendas, fortalecer la identidad cantonal con actividades culturales propias de nuestro cantón; promover ofertas; destacar el turismo, la gastronomía, artesanía y textiles; hay que considerar algo importante, las ferias dinamizan todas las parroquias del cantón, tanto en la parte turística, gastronómica, artesanal y, obviamente, la textil; dinamizar la economía, generar actividad en el sector comercial y de servicios; sabemos todos de que una vez que nosotros generamos las ferias pues se activan todos los comercios y todas las actividades económicas del cantón; fortalecer la coordinación, asegurar la ejecución eficiente y segura de las ferias; creo que esa es la parte fundamental; ya se han hecho varios convenios con la Empresa Pública SERMAAA y, efectivamente, han desarrollado unas actividades con éxito; Justificación de los proyectos: las ferias de "Expo Navidad" y "Expo Carnaval" son plataformas estratégicas para la reactivación económica local, ofreciendo espacios para la exhibición y venta de productos textiles,

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

artesanales y gastronómicos; incrementan la circulación de visitantes, beneficiando el comercio, el transporte y la hotelería; la Expo Navidad también capitaliza la alta demanda navideña, mejorando ingresos de nuestros emprendedores y empresarios; la Expo Carnaval potencia el turismo de compras y posesiona a Atuntaqui como destino atractivo; ambos proyectos se alinean con el desarrollo local sostenible y la normativa fortaleciendo la identidad cultural y proyectando a Antonio Ante como referente comercial; en este sentido pues la justificación es más que positiva ya que, efectivamente, Antonio Ante y Atuntaqui han sido potenciales destinos de comercio en los últimos años; Metas de la Expo Navidad en Atuntaqui: contribuir al desarrollo económico social y cultural del cantón; el indicador incremento del movimiento comercial; el propósito fortalecer la actividad comercial y turística en Navidad con la participación de al menos 100 expositores en cada una de las ferias; actividades culturales con mínimo tres eventos culturales y, obviamente, los medios de verificación son: la programación, fotos y videos y, a su vez, la transmisión y más que nada el posicionamiento en redes sociales; impulso comercial, incremento en ventas de comerciantes locales; el medio son los reportes comerciales y las encuestas; promoción y difusión: alcanzar 30 mil personas en medios y redes tanto locales, provinciales y nacionales y, obviamente, el verificable es las métricas digitales y los reportes de prensa; Plazo y Presupuesto: el plazo de ejecución para las dos ferias es de diez meses a partir de la firma del convenio de cooperación y el presupuesto por parte del GADM-AA es de $ 220 mil dólares y por parte de SERMAA de $ 24 mil dólares, dando un total de $ 244 mil dólares; Análisis de viabilidad: desde la parte técnica hemos visto que está el proyecto diseñado, estructurado, hay una infraestructura existente, experiencia organizativa de SERMAA en estos eventos, recursos humanos capacitados, metodología interinstitucional y actividades complementarias positivas; desde la parte financiera los recursos planificados en el POA del GAD Municipal; el presupuesto existente por parte de las dos instituciones y a su vez es un presupuesto razonable y justificado por los beneficios económicos y culturales proyectados; y, desde la parte operativa, tanto SERMAA-EP como el GAD Municipal garantizan la operatividad, logística y ejecución de los proyectos según responsabilidades y la normativa legal vigente; Conclusiones y Recomendaciones: primera, existen las garantías económicas, fondos certificados por las dos instituciones para financiar el proyecto; el Marco legal, el proyecto se enmarca en las políticas y competencias del GAD Municipal, tiene una factibilidad positiva desde la parte de la viabilidad técnica, económica y comercial con impacto nacional; colaboración esencial entre las dos instituciones que son la clave para el éxito y la ejecución de estas 2 ferias; Recomendación principal: acoger y apoyar la ejecución de los proyectos mediante convenio interinstitucional; hasta ahí mi intervención, señor Alcalde, muchas gracias. La presentación digital:

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

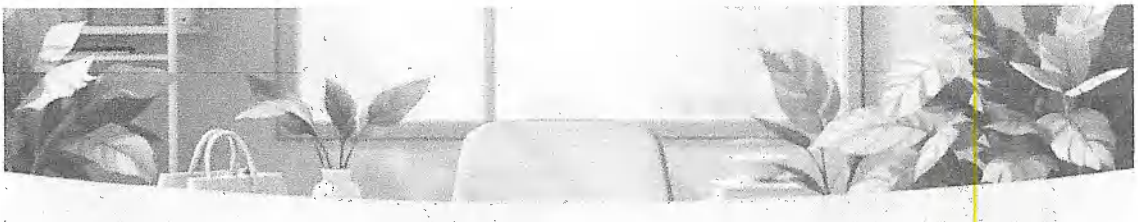

Antecedentes Administrativos

1 **31 de Noviembre de 2025**

SERMAA-EP presenta proyectos "Expo Navidad Atuntaqui 2025" y "Expo Carnaval Atuntaqui 2026", solicitando financiamiento y convenio interinstitucional.

2 **6 de Noviembre de 2025**

Alcaldía remite solicitud a la Dirección de Desarrollo Económico y Social para evaluación de factibilidad.

3 **10 de Noviembre de 2025**

Contadora de SERMAA-EP certifica contraparte en especie valorada por $24.000,00 USD.

Objetivo General

Organizar y ejecutar "Expo Navidad Atuntaqui 2025" y "Expo Carnaval Atuntaqui 2026" para comercializar productos textiles, artesanales, procesados y manufacturados, fortaleciendo MIPYMES y promoviendo el desarrollo económico del cantón Antonio Ante.

Objetivos Específicos

Impulsar Participación

Crear espacios seguros para MIPYMES.

Aumentar Visitantes

Incrementar el flujo de público local y nacional.

Desarrollar Agendas

Fortalecer identidad cantonal con actividades culturales.

Promover Oferta

Destacar turismo, gastronomía, artesanía y textiles

Dinamizar Economía

Generar actividad en sectores comercial y de servicios.

Fortalecer Coordinación

Asegurar ejecución eficiente y segura de las ferias

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Justificación de los Proyectos

Metas: Expo Navidad Atuntaqui 2025

Fin

Contribuir al desarrollo económico, social y cultural del cantón.

Indicador: Incremento del movimiento comercial

Propósito

Fortalecer actividad comercial y turística en Navidad.

Indicador: Participación de al menos 100 expositores.

Actividades Culturales

Realizar mínimo 3 eventos culturales.

Medio: Programación, fotos, videos.

Impulso Comercial

Incremento en ventas de comerciantes locales.

Medio: Reportes comerciales, encuestas.

Promoción y Difusión

Alcanzar 30.000 personas en medios y redes.

Medio: Métricas digitales, reportes de prensa.

Metas: Expo Carnaval Atuntaqui 2026

Fin

Dinamizar la economía y proyectar al cantón como destino comercial y turístico.

Indicador: Incremento del turismo y actividad comercial.

Propósito

Posicionar al cantón como referente ferial y cultural.

Indicador: Participación de al menos 150 expositores.

Agenda Cultural

Realizar mínimo 3 actividades culturales.

Medio: Fotos, videos, informes.

Impulso Comercial y Turístico

Incremento del movimiento turístico y comercial.

Medio: Informes del sector comercial y hotelero.

Promoción y Marketing

Difusión en 2 medios nacionales y alcance digital de 30.000 personas.

Medio: Capturas de prensa, métricas digitales.

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

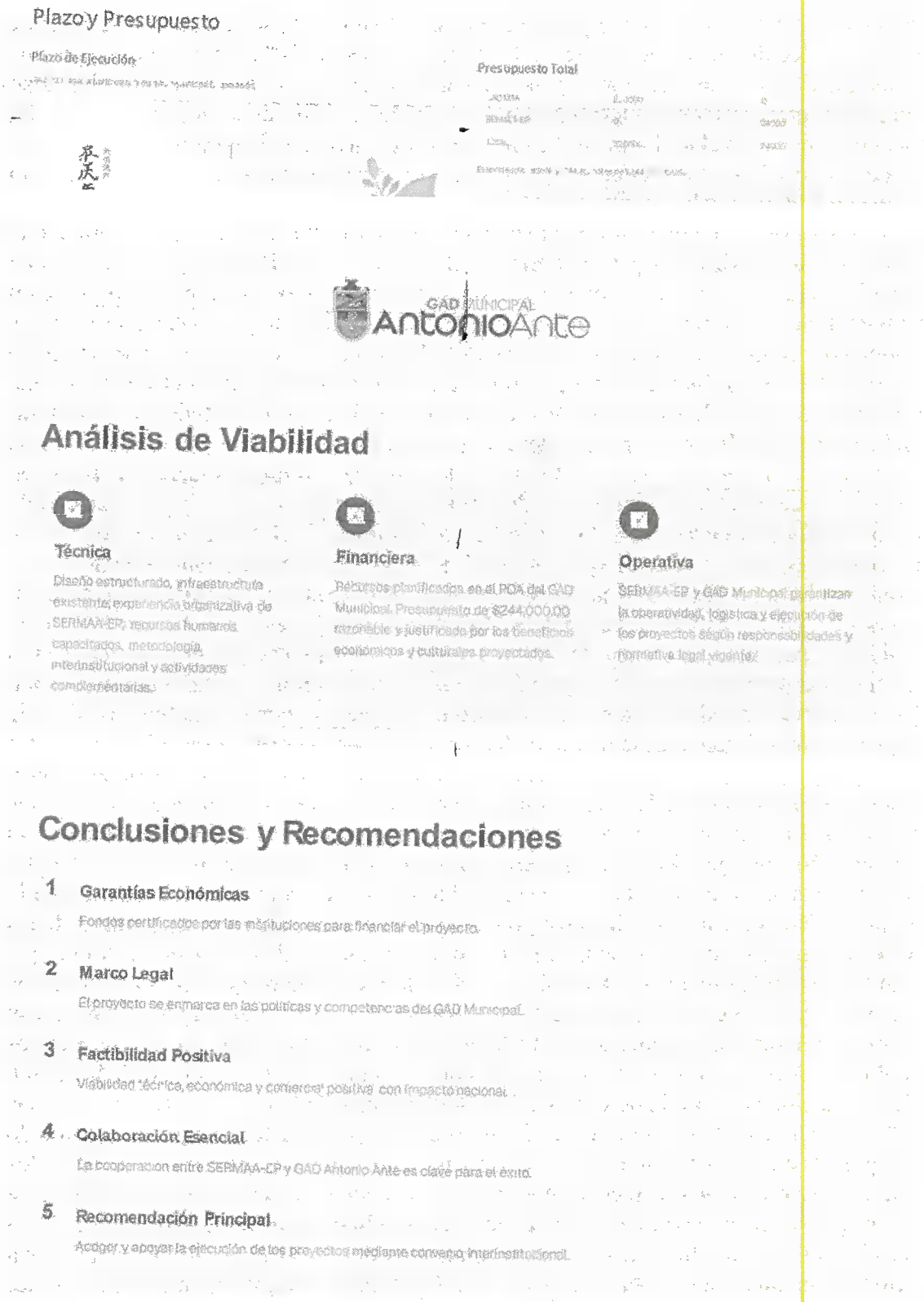

El señor Alcalde: gracias; en etapa de conocimiento también aclarar el monto de $ 244 mil, explicado acá, está tomando en cuenta nosotros durante las dos ferias de Navidad que hemos organizado, hemos asignado en los 2 años anteriores $ 40 mil dólares; en este año hicimos una reforma producto de la reactivación económica, en donde se asignó $ 20.000 dólares adicionales para la feria de Navidad, con el fin de, en su momento, valorar la disminución del costo de los stands; sin embargo, en sesión de

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Directorio se conversó del tema y tomando en cuenta que la feria en este año va a ser de 6 días se decidió mantener el tema tarifario, que es al 50% de lo que se pagaba normalmente en ferias anteriores, y esos recursos adicionales para la feria de Navidad van a ser utilizados para implementar un área navideña dentro de lo que es la feria, para que, como decía, anclar el tema del comercio con un área creada para fomentar el tema del comercio y la participación; en este mismo proyecto, aparte de aquello, está tomado en cuenta $ 80.000 dólares adicionales, que también los aprobamos en la última reforma al Presupuesto que incluye la implementación de una pantalla gigante; esperamos que recibamos la autorización para ponerla en el sector de San Roque, que va a ser una pantalla grande de última tecnología en donde podamos estar replicando la promoción cantonal todo el tiempo, la promoción de las ferias; ustedes ven que en cada feria vamos y ponemos, cambiamos de lona, no es cierto?, la idea ahora es tener ya implementada una pantalla que, si bien es cierto, es una inversión importante, pero el beneficio que esperamos a través de este tema de promoción es más importante todavía, y comprar también una pantalla móvil para poderla utilizar en los diferentes eventos con el fin de promocionar al cantón como se lo ha hecho en estos últimos meses en Tena, en Guayaquil, en Manta, en Pasto, en Popayán; han habido algunos lugares en donde hemos estado promocionando el tema del cantón, por eso es el incremento y también se incrementó en el la feria de "Expo Carnaval" $ 20 mil dólares adicionales que nos van a permitir subirle un poquito la categoría pensando en el tema de la reactivación también; temas que yo he pedido a la Empresa SERMAA en Directorio y hemos solicitado también la persona que maneje las ferias no lo haga solamente previo a las ferias sino que hay una persona permanente trabajando en el tema porque nos falta la articulación con el sector privado, el tema de conseguir auspicios, mover también ruedas de negocios e ir mejorando el tema de las ferias; agradecer también la articulación con las tres cámaras que, entiendo, hoy va a haber una reunión en la tarde en donde van a exponer los resultados de la exhibición que hicieron en el feriado acá, que todos fuimos testigos que fue exitosa, atrajo la gente acá al cantón y hoy en la tarde van a hacer la presentación muy gentilmente, diría yo, porque no entregamos recursos a ese evento, sino más bien autorizamos el uso de suelo y dimos algunas facilidades logísticas, pero la organización estuvo a cargo de ellos; yo creo que en muchos años o a los tiempos de las tres cámaras, de las cabezas, de las cámaras que se pusieron al frente y demostraron que cuando hay unidad realmente también hay el éxito y esperamos que en estos 2 eventos que están ya las puertas, que es la "Expo Navidad" y la "Expo Carnaval", haya esa misma coyuntura para poder sacar adelante estos dos eventos; entonces esos son los cambios respecto a las ferias anteriores, como decía: "Feria de Navidad" $ 20.000 dólares adicionales, "Feria de Carnaval" $ 20.000 dólares adicionales y para las 2 ferias $ 80.000 dólares adicionales, con el fin de promover estas 2 tecnologías que han sido mencionadas; eso sería como parte del conocimiento, estamos a puertas ya de hacer los procesos de contratación, recordemos que estos recursos al entregarse a la Empresa tienen que seguir procedimientos de contratación pública; acabamos ayer de hacer una capacitación a todos los trabajadores y empleados del GAD para ya aplicar la nueva metodología que está en la nueva Ley de Contratación Pública, que como yo les comentaba, nos ha tenido relegados de procesos de contratación por tres meses aproximadamente; ya subimos el primer proceso el día de ayer que tiene relación con la maquinaria pesada; subimos el primer proceso que tiene relación con el estudio de mercado de los materiales para las unidades educativas y vamos a subir también, me parece que el día de hoy, los primeros procesos de obras que no se habían podido subir durante estos tres meses que tuvimos esta complicación respecto de los municipios y no sólo el de Antonio Ante, sino absolutamente todos los municipios del país; así que

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

estamos a tiempo, esperemos que esta unidad que hoy se logra a través de los diferentes gremios se pueda fortalecer y mantener, y que la organización siga siendo exitosa; hoy bajo la dirección también del Ingeniero Luis Vilca, a quien tengo el gusto de conocerle en la ejecución del trabajo, y por eso es que también hoy tiene la confianza al frente de la Empresa SERMAA; así que eso en etapa de conocimiento, si hay alguna consulta?, abrimos ya la etapa de análisis para que se pueda debatir la propuesta presentada para la autorización de firma de convenio; estamos claros, no es cierto? (no existe ninguna intervención); entonces pasaríamos a etapa de resolución, por favor, si hay alguna moción al respecto? La moción de aprobación la presenta el señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome y tiene el apoyo de la señora Vicealcaldesa, Licenciada Ximena Villegas Jácome. El señor Alcalde: señora Secretaria, por favor, tomemos votación. La señora Secretaria: con su autorización, señor Alcalde, tomo votación: señor Concejal Ingeniero Darwin López Jácome: señor Alcalde y compañeros Concejales, sabemos que este tipo de convenios se han venido ya firmando con anterioridad, nos han dado mucho éxito; yo creo que las jornadas tanto culturales y como de ferias han dinamizado a nuestro cantón y eso ha dado lugar a que le conozcan mucho más, así que esperamos que les vaya re bien con esta nueva firma de convenio y que lo hagan de la mejor manera para el beneficio de todos nuestros ciudadanos; a favor de la moción proponente; señor Concejal Ingeniero David Montalvo Pineda: señor Alcalde, señores Concejales, muy buenos días, señor Gerente; señores técnicos; creo que dentro de las exposiciones que se ha hecho de las expo ferias sí se ha visto el cambio, el mejoramiento a favor de los expositores debido a que el costo de los stands ha sido reducido en un cincuenta por ciento y eso conlleva de que la inversión que hace prácticamente para los exponentes viene a ser un ingreso o una rentabilidad un poco mayor de lo que anteriormente participaban y, de la misma manera, cuando no son tan caras los stands los precios de los productos se hacen competitivos y existe esa posibilidad, inclusive, de tener precios accesibles para todos los que nos han visitado dentro del cantón Antonio Ante; y, el efecto ha sido bastante positivo en la feria anterior; creo que han tenido este espacio para poder recuperar y sobre todo generar el empleo ya que realizar este tipo de eventos activa a diferentes sectores, en el tema de transporte, en el tema gastronómico, en el tema artístico, como también en el tema hotelero; yo creo que esto genera el circuito virtuoso que se requiere dentro del cantón Antonio ante y lo propio que será en Navidad; creo que es un espacio en donde una madre, un padre de familia, siempre estamos con la esperanza de regalar algo a nuestros hijos en Navidad, y en Atuntaqui tendremos los mejores regalos que se va a dar a los hijos, a los padres, a las mamás; creo que el mejor producto va a ser la parte textilera que hacen nuestros productores, nuestros artesanos; sin embargo, sí me gustaría al Director de Desarrollo Económico preguntar si existe un evento cultural que hemos acordado con la parte textilera como también con la parte de pueblos para poder realizar esta activación económica de manera integral; el presupuesto ya está asignado y, por lo tanto, yo creo que la limitación no fue la falta de voluntad sino más bien ha sido el tema de los cambios de compras públicas nada más; en ese sentido, más bien solamente recordarle, yo siempre voy a estar a favor de las buenas iniciativas y sobre todo las generaciones de las políticas públicas a favor de nuestros trabajadores, a favor de nuestros textileros y a favor de los anteños y yo creo que es muy acertado lo que hacemos; en este contexto, mi voto a favor de la moción; señor Concejal Licenciado Jesús Tobar Bastidas: señor Alcalde, compañeros Concejales, personal de Secretaría, de Procuraduría Sindica, señor Gerente de SERMAA, señor Director de la Dirección de Desarrollo Económico y a todos muy buenos días; yo creo que este es un proceso importante que nos permite ir llevando una unidad sobre todo en el ámbito de textil con

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

quienes hacen esta actividad importante por lo que usted ha manifestado señor Alcalde; al parecer hay una sincronía, se han puesto de acuerdo entre las cámaras para poder llevar adelante estas actividades; es muy saludable ver de que eso suceda, que no haya esos celos, que no haya esta estas posiciones un poco, un tanto, antagónicas que anteriormente se escuchaba y eso no permitía que se lo pueda hacer de la mejor manera; por tanto, considero que lo que ha planteado y se ha expuesto hoy en la mañana es muy loable, es muy importante y que, efectivamente, va a ir dinamizando la economía en todos sus ámbitos; hace una actividad grande, fuerte en la ciudad, trasciende también a las parroquias en el ámbito gastronómico, las visitas de turistas que pueden llegar hacia todos los rincones del cantón y de la provincia; considero que esa tiene que ser la posición, el objetivo principal; decirle al Gerente que se lo haga con la mejor, la mayor, transparencia el manejo de estos recursos que, efectivamente, también nos permita activar esta economía que es tan importante; ojalá, yo creo, que después del día domingo no tengamos reacciones sociales sino más bien nos permita animar a que la ciudadanía del país, diría yo, pueda tener mejores senderos, horizontes para mejorar la economía, para mejorar la organización misma de la ciudadanía; considero que estos dos eventos que están canalizados tienen una importancia sumamente grande para poder llevar adelante estas actividades textiles sobre todo que tiene nuestro cantón, la parte de la ciudad sobre todo; así que mi enhorabuena a cada uno de ustedes se lo puedas realizar de la mejor manera; estaremos siempre atentos a colaborar en lo que sea posible para que estos eventos se lleven muy bien y tengan el tamaño, la altura, que corresponde nuestro cantón; mi voto a favor; señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome, Vicealcaldesa: señor Alcalde, buenos días compañeros Concejales, equipo técnico y quienes nos miran y nos escuchan; en primer lugar, quiero dar la bienvenida al Ingeniero Vilca que toma sus nuevas funciones, desearle éxitos en sus funciones y que el trabajo sea conjunto también con las autoridades y con la ciudadanía; felicitar también que continúa la buena relación entre las tres instituciones, las dos cámaras y FIAPAA, que eso sea en todos los aspectos, en todas las actividades que se realicen y espero que se siga trabajando de aquí en adelante; con esta aprobación las dos ferias que son bastante importantes, la de Navidad y la también que se realiza por la cantonización en el feriado de Carnaval; sé que vamos a seguir promocionando, como lo hemos venido haciendo estos años, en lo textil, en lo gastronómico, en lo artesanal que mueve el comercio también el transporte y algo muy importante que sí quiero resaltar y aprovechar el espacio para hablar de los emprendimientos; en este caso ya tenemos emprendimientos de mujeres y también emprendimientos de jóvenes, así que también vamos a fortalecer eso en estas dos ferias que vienen y con eso que se realicen de la mejor manera y, sobre todo, que los recursos se utilicen de la mejor manera y que se hagan cosas innovadoras para así atraer la visita tanto de nuestra gente de la provincia como del país; mi voto a favor de la moción; señor Concejal Tecnólogo Juan Yépez Granda: señor Alcalde, compañeros y al señor Gerente de SERMAA; primero quiero desearle mucha suerte, muchos éxitos, que le vaya muy bien por el bien de nuestro querido cantón; realmente es bastante preocupante porque nosotros cuando empezamos nuestra Administración siempre hay el clamor de la gente del Mercado porque realmente es de un desorden, inclusive ahora que usted está esperemos que por lo menos haya un patio de comidas, que nos falta poco tiempo pero tengamos un patio de comidas organizado; en todas las reuniones que hemos tenido con el señor Gerente anterior siempre he solicitado es por el clamor de la gente, de la ciudadanía; yo le ruego señor Gerente, Ingeniero Vilca, usted que está ahora como el nuevo Gerente tiene todo nuestro apoyo y qué mejor pues ahora hay estas expo ferias sean en beneficio de nuestro cantón; va a tener todo mi apoyo, a favor de la moción; señor Alcalde: de igual manera

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

confiado en que estos recursos y los incrementos que se han hecho van a servir para seguir posicionando al cantón dentro del marco nacional; creo que toda la gente hoy habla de la provincia Imbabura, habla del cantón Antonio Ante, de Atuntaqui como tal; estamos tratando de enlazar la marca Antonio Ante con la marca Atuntaqui, que a veces hay esa dificultad producto del cambio de los nombres, pero creo que el feriado demostró y yo estoy convencido, hicimos un mapeo con las Cámaras y el cantón Antonio Ante fue el cantón más visitado y no solamente por los datos, sino quienes pudimos recorrer la provincia nos dimos cuenta que, en el feriado, el cantón que estuvo lleno los 4 días fue Antonio Ante, tanto en la parte gastronómica; averiguando marcamos un 80% de ocupación hotelera, me parece que la provincia estuvo bordeando el 40 o el 50%, pero aquí se marcó aproximadamente un 80% y la idea de estos eventos es hacerlos atractivos todo el año; mantenemos la campaña "Antonio Ante de Moda todo el año"; hemos recibido, me parece, propuestas de algunas organizaciones respecto a temas de reactivación; me parece que la Comisión va a recibir mañana a quienes han planteado algunas propuestas, todas siempre serán bienvenidas; a veces es bueno que se conozca también todo lo que se hace porque varias de las propuestas ya han sido adoptadas, ya han sido tomadas y lo importante es que ahora están unidos; yo les decía en la reunión de FIAPAA de aniversario, el día sábado, ojalá ya se pueda crear un solo organismo a nivel cantonal; ahora que hay unidad entre las Cámaras pueda haber un Comité local de desarrollo, pueda haber una sola representación de todos los sectores productivos del cantón para que de ahí vengan las propuestas, como ya nos están llegando propuestas y tengan la seguridad que las propuestas siempre serán acogidas de la mejor manera, cuando vienen desde la parte productiva, desde los actores de la parte productiva; son pasos importantes que a veces no se lo sienten tanto, pero que son importantes; miren, hoy a las 10h00 de la mañana tenemos la rueda de prensa de lanzamiento de la final del 4 x 4 que se va a dar aquí en el cantón Antonio Ante, el domingo 23, en donde el sábado también van a haber actividades; sólo en participantes, me parece, bordeamos las 3.000 personas, más la gente que le gusta este deporte y pueda llegar; ahí también hay una un anclaje con los presidentes de los barrios de la parroquia de Chaltura que son quienes van a poner los puestos de emprendimientos para este tema; es decir, hay una participación interesante en el tema de Navidad, también estamos ya definiendo el tema de la iluminación, que queremos hacerlo lo antes posible y para los días de feria también poner algunos temas alternativos en la Plaza Libertad y hacer atractivo al cantón; luego, viene la fiesta patrimonial de inocentes; entonces hay tantas fortalezas que tenemos acá que deben ser aprovechadas; con esa confianza y esa predisposición y compromiso para seguir apoyando estas iniciativas, mi voto a favor. Resultado de la votación: 6 votos a favor de la aprobación. En consecuencia, y de conformidad con el Art. 7, literales a), d) y t) del Art. 57, y literal n) del Art. 60 del COOTAD, el Concejo Municipal **resuelve: por mayoría absoluta, aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Empresa de Servicios Municipales Antonio Ante, SERMAA-EP, para la ejecución de los proyectos "Mágica Navidad 2025" y "Expo Carnaval Atuntaqui 2026".- Comuníquese.**- El señor Alcalde: gracias no sé si es prudente Ingeniero (Vilca) por favor unas palabras respecto de la visión como Gerente de los diferentes giros de negocio. El señor Gerente de SERMAA: señor Alcalde, muchas gracias por el espacio, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señores directores; para mí es un reto muy interesante, siempre lo he mencionado, pertenecer al cantón Antonio Ante y tratar de cambiar los paradigmas en los que se establece que nadie es profeta en su propia tierra, ha sido un reto bonito que lo he mantenido en mi vida

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

profesional y espero el apoyo de todos ustedes; creo que los criterios en tanto tiempo de pedidos de requerimientos están claros en las intervenciones que se debe hacer; siempre lo he mencionado que este tipo de retos tan grandes es necesariamente un espacio en el que todos espero que puedan participar y apoyarme, sobre todo porque son varios giros de negocio, pero para no redundar mucho, creo que el panorama está claro de lo que debemos hacer, el apoyo del Concejo y del propio Municipio es importante para alcanzarlos y espero en el corto tiempo, estamos hablando del primer trimestre del año que viene, ya establecer algunas construcciones de algunos puntos importantes en el que se tratará de retomar una buena predisposición de parte de los comerciantes, de la parte textil y comercial en función de establecer juntos pues el desarrollo y sobre todo la reactivación económica de nuestro cantón. El señor Alcalde: gracias Ingeniero y sólo fortalecer, hoy contamos con una pareja de profesionales anteños que están trabajando en la Empresa, un ingeniero civil y un arquitecto que están trabajando ahí para elaborar los estudios y los proyectos; ya nos presentaron el anteproyecto del lugar de transferencia de residuos que está aprobado y creo que están terminando los estudios; lo segundo que vamos a hacer inmediatamente es la cubierta del área textil para evitar el malestar que se ocasiona y estamos trabajando para generar también espacios ya fijos y no tener este tema de estar cambiando, cada vez, desarmando y armando los puestos ahí; y, lo tercero es un mantenimiento integral de todas las instalaciones del Mercado mientras, el proyecto, como decía el Profesor Juanito Yépez, que vamos a dejarlo haciendo en nuestra Administración, es la implementación, luego de haber hecho toda la remodelación, la implementación del patio de comidas que es parte de los cuatro procesos que en el Mercado tienen la función los profesionales que han sido contratados por servicios profesionales; entonces estamos ya avanzando; le he pedido que socialice con los comerciantes para que esta información con ellos la vayan construyendo día a día y vean que esto, en el corto plazo, se vaya ejecutando; así que muchas gracias también y esperamos que estos recursos a la brevedad posible sean ya socializados, sobre todo el proyecto con las Cámaras; hay que hacer, inmediatamente, una socialización con las Cámaras para indicar cuál es el proyecto y recibir los aportes también que vengan desde ahí y poder implementar una buena feria como lo han venido haciendo; gracias y que tengan éxito. Se procede a firmar el documento. Y, en el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: <u>Para conocimiento, traspasos de crédito del mes de octubre del 2025</u>**: El señor Alcalde: por favor la señora Directora Financiera que nos haga a conocer los traspasos de crédito planteados. La Ingeniera Jenny Beltrán: buenos días con todos los presentes; un saludo también a quienes nos escuchan a través de las redes sociales, el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, los señores Concejales, compañeros del equipo técnico, tanto de la Municipalidad como de la SERMAA-EP; para conocimiento de ustedes los traspasos de crédito realizados con corte al 31 de octubre del año vigente; con afectación al Programa de la Dirección Administrativa, con reducción a las partidas de: "Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos" por un valor de $ 1.000 dólares, "Materiales de oficina" $ 2.000 dólares y con incremento a la partida de "Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos" un valor de $ 3.000 dólares; con afectación al Programa de la Dirección Financiera, con reducción a la partida de "Subrogación" $ 85 dólares y con incremento a la partida de "Décimo cuarto sueldo" $ 85 dólares; con afectación al Programa de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, con reducción a la partida de "Viáticos y subsistencias en el interior" un valor de $ 150 dólares y con incremento a la partida de "Aporte patronal" un valor de $ 150 dólares; finalmente, con afectación al Programa de la Dirección de Obras Públicas y Ambiente, con reducción a la partida de "Maquinarias y equipos" por un valor de $ 5.500 dólares y con incremento a la partida

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

de "Horas extraordinarias y suplementarias" por igual valor; estos traspasos han sido realizados, en lo principal, para poder cubrir el pago de horas extras de Gestión Ambiental, para el personal que trabaja en esta unidad, para actividades de recolección de limpieza de calles y barrido de en las parroquias del cantón y, de igual manera, también para complementar el valor requerido para la adquisición de un software necesario y útil para la Unidad de Sistemas y Tecnología de la Municipalidad; cabe indicar que estos traspasos han sido realizados de conformidad con lo que establecen los Artículos 256 y 258 del COOTAD y demás normativa vigente para el efecto y que cuentan con la documentación habilitante para aquello; eso es todo, señor Alcalde, señores Concejales. El señor Alcalde: gracias; están puestos en su conocimiento estos traspasos que como decía sirven para completar, estamos terminando el año y hay algunos valores que hay que ajustar en horas extras de Gestión Ambiental en donde acabamos de adjudicar ya el contrato para el relleno sanitario que, como ustedes conocen, lo tenemos tercerizado; hubo por las demoras en contratación que suplir eso con nuestros trabajadores y por eso se incrementa el valor en horas extras; el tema del software también y no sé si hay alguna duda respecto de este tema?; ninguna. En conocimiento de los integrantes del Concejo. A continuación el señor Alcalde hace la invitación a diversas actividades municipales previstas para los siguientes días; y, finalmente, agradece la presencia. Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura la sesión a las nueves horas y veinte minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria del Concejo que certifica.-

Ab. César Escobar Vallejos
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARIA DE CONCEJO

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec